



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 17 de julio de 2024.

Cuando son las 09:12 horas del día miércoles 17 de julio de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 111 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde sr. ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTOS FONDEVE
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 110, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud de audiencia de la Junta de Vecinos N° 1 “Pedro Montt” de Dalcahue, mediante la cual solicitan audiencia para la sesión de Concejo para tratar temas sobre la construcción del proyecto Mirador de calle Pedro Montt.

El Alcalde explica en líneas generales el proyecto, porque los aspectos técnicos los verá el Secplan con la DOM el tema de la accesibilidad universal, respecto a la socialización, lo que afectaba era la vía vehicular. El Secplan dijo que iba a proponer dos salidas al problema, lo que conversaría con la DOM, luego se refiere a la seguridad vial el cual en algunas partes reduce el tránsito vehicular y más lento en algunos sectores de la ciudad y dejar estacionamientos para los locatarios, la idea es priorizar el paso peatonal y la circulación a pie de los visitantes, todo enmarcado en el proyecto de mejoramiento y soluciones viales que se pretende postular.

La Prersidenta de la Junta de Vecinos sra. Irene Almonacid agradece la oportunidad de expresar su descontento por el proyecto que se está desarrollando en la costanera, explica que los vecinos están preocupados porque se está construyendo muy rápido y la instalación de la pasarela no está acorde con lo que los vecinos quieren, porque está ocupando mucho espacio de la calle, luego, el vecino José Vargas reitera que el avance de la empresa ha sido muy rápido lo que es bueno, pero si no se actúa rápido, no se podrán hacer cambios de acuerdo con lo que los vecinos plantean, por otro lado, les llama la atención que los adelantos que se hacen no pasan por el conocimiento de la comunidad, a su juicio el mirador está mal ubicado, además, en algún momento se dijo que se trataría de dejar despejada la costanera a la vista de los habitantes y los turistas. Reitera que la necesidad de socialización de los proyectos y adelantos para que sean conocidos por la comunidad y ésta exprese su opinión antes que el proyecto se comience a ejecutar. El Alcalde señala que el proyecto es interesante y es una oportunidad turística para quienes ejercen alguna actividad comercial en el lugar, por otro lado, el estudio Sectra propone algunas modificaciones viales y el proyecto de la plaza también propone modificaciones.

El Secplan, Camilo Soto explica que la calle tiene 7 metros de ancho y la rampa ocupa 1,20 metros, quedando espacio suficiente para la circulación de vehículos menores y camiones, la rampa no genera problemas de circulación vial, la rampa nace porque se debe cumplir con la accesibilidad universal y en el lugar hay un murete y no se puede bajar el nivel por el nivel del mar. Hay dos opciones que se están evaluando, una de ellas es disminuir el largo de la rampa reduciéndola en 10 metros, es un proyecto que se empezó a trabajar en pandemia y está enlazado con el proyecto de la plaza que se empezaría a ejecutar el próximo año y es más invasivo, el proyecto se socializó en 3 participaciones ciudadanas, el cual no considera sólo la plaza, sino todas las calles aledañas y disminuye el ancho de la calzada a 3,80 metros, la idea siempre fue dejar el área peatonal la zona de Pedro Montt y la vereda que da al mar se conservaría. El proyecto de la plaza es del Serviu y la Municipalidad ha acompañado en las participaciones. Reitera que la rampa reduce la calzada, pero el proyecto de la plaza enangosta mucho más el área.

La otra opción es generar una vereda por el lado de la playa, pero no le gusta porque cuando se haga el proyecto de la plaza habría que demolerlo.

El concejal Carlos Cárdenas señala que visitó el lugar junto con el concejal Nicolás Bahamonde. Considera que todo puede solucionarse y espera que se haga la reunión y se llegue a una solución y que puedan asistir todos los entes involucrados. Se fija una reunión para las 12:30 horas para abordar el tema.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que así como todo debe pasar por obras, también debería pasar por la comunidad y por el Concejo, esta experiencia debería permitir que de ahora en más se considere la participación ciudadana para la concreción de iniciativas que nos afectan a todos.

El concejal Héctor Ulloa señala que desconocía que no se había hecho participación ciudadana en este proyecto, de saberlo cuando se presentó la modificación por el ingreso de los recursos lo habría hecho presente. Siempre concordaron en que el borde costero quede libre, en sus períodos anteriores y así se acordó que se tome concesión de todo el borde costero. También la reposición del borde costero puede afectar también a la visibilidad del borde costero.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el gran problema es que hay que abocarse al Plan Regulador de la comuna, Dalcahue ha crecido desordenado por falta de este instrumento, lo otro es la falta de consulta ciudadana que considera una falta de respeto a la comunidad.

El Alcalde responde que se va a iniciar un proceso de Plan Regulador con el Minvu. La concejala Susana Vera entiende y comparte que no están en contra de las obras o avances, sino la no consulta, lo que perjudica la fuente laboral y el borde costero no puede ser que se enteren por los vecinos que esto ocurre, se debería considerar en las próximas obras para que los concejales tengan conocimiento de las situaciones. La consulta ciudadana no pasa por asistir o no a las reuniones, sino insistir para que la participación tenga una gran convocatoria.

El Alcalde señala que faltó socializar el detalle técnico del proyecto, lo que debe mejorarse en proyectos futuros.

El concejal Franco Ojeda cuando hay proyectos grandes siempre hay participación ciudadana, no así los proyectos pequeños que por lo general no tienen. Por otro lado, señala que faltan profesionales para la inspección de obras y también en Secplan.

3.- VOTACIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTOS FONDEVE:

Se da lectura al Oficio de la Administradora Municipal mediante el cual informa acuerdo de petición de aumento de recursos para Fondevé que fue analizado y adoptado en sesión de comisión presidida por la concejala Susana Vera.

Al respecto, sugiere se voten los proyectos con financiamiento.

El Alcalde señala que más de la mitad de los proyectos quedaron fuera por financiamiento, respecto a los proyectos de agua se está evaluando la situación junto al

Secplan para ver si se pueden resolver. Por ahora deberían votarse los proyectos que cuentan con financiamiento por presupuesto.

La concejala Susana Vera señala que en esa reunión se acordó pedir que se financien los proyectos que quedaron fuera sólo por financiamiento. Lo mismo respecto a las comisiones evaluadoras.

El Alcalde señala respecto a la comisión evaluadora es complicado porque cuando existen estos proyectos los funcionarios municipales son los que asesoran y orientan a los dirigentes para elaborar sus proyectos.

La concejala Susana Vera señala que las comisiones en años anteriores siempre estaban conformadas por los directivos por lo que el Alcalde responde que se revisará.

El concejal Héctor Ulloa apoya lo señalado por la concejala Susana Vera porque en algunos casos el funcionario es juez y parte, luego, varios proyectos que quedaron con el mismo puntaje quedaron sin financiamiento y el factor que produjo la diferencia fue la hora de entrega de los proyectos. Asimismo, cree que los comités de agua son una prioridad por lo que es bueno que se evalúe la posibilidad de apoyarlos en la solución.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere al puntaje de un proyecto de agua que no estarían bien asignados los puntajes Los Alamos lo que es aclarado por la Encargada de Organizaciones.

Al respecto, la Encargada de Organizaciones Comunitarias explica que la comisión lleva varios años funcionando de la misma forma y respecto al Comité Los Alamos ellos recibieron un aporte pequeño el año pasado.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que se debería dar prioridad a los comités de agua, porque de uno u otro modo las demás organizaciones reciben apoyo municipal. Los comités de agua son lo más importante.

El concejal Franco Ojeda señala que siempre acostumbra a apoyar al equipo técnico que hace las evaluaciones de proyectos, pero ha observado varias veces el factor de evaluación del tiempo de entrega de los proyectos, que no le parece y reitera la necesidad de cambiarlo por un factor diferente.

Hechas las observaciones, se somete a votación la propuesta de adjudicación de los Fondevé 2024, la que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

FONDEVE JUNTA DE VECINOS:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. JUNTA DE VECINOS VIVA LA 18 DE SEPTIEMBRE | RUT: 65.134.514-6 |
| 2. JUNTA DE VECINOS N° 5 MOCOPULLI | RUT: 65.251.780-3 |
| 3. JUNTA DE VECINOS N° 16 QUETALCO | RUT: 73.179.000-0 |
| 4. JUNTA DE VECINOS SAN JUAN | RUT: 72.858.800-4 |
| 5. JUNTA DE VECINOS CAMINO LAS COMPUERTAS | RUT: 65.221.656-0 |
| 6. JUNTA DE VECINOS N° 28 TEGUEL PUPETRA | RUT: 65.007.976-0 |
| 7. JUNTA DE VECINOS N° 29 PUNAHUEL 1 | RUT: 73.389.300-1 |
| 8. JUNTA DE VECINOS N° 9 LA ESTRELLA DE BUTALCURA | RUT: 75.979.480-K |
| 9. JUNTA DE VECINOS N° 26 BERNARDO O'HIGGINS | RUT: 74.966.200-3 |
| 10. JUNTA DE VECINOS N° 43 MOCOPULLI BAJO | RUT: 65.111.480-2 |

| | |
|--|-------------------|
| 11. JUNTA DE VECINOS N° 12 ÚLTIMA ESPERANZA DE CALEN | RUT: 73.328.200-2 |
| 12. JUNTA DE VECINOS N° 17 EL PROGRESO DE QUIQUEL | RUT: 65.068.744-2 |
| 13. JUNTA DE VECINOS CHILE NUEVO CULDEO | RUT: 65.256.520-4 |
| 14. JUNTA DE VECINOS ESPERANZA DE PULUTAUCO | RUT: 65.216.801-9 |
| 15. JUNTA DE VECINOS N° 41 CAMINEMOS JUNTOS | RUT: 65.091.320-5 |
| 16. JUNTA DE VECINOS N° 44 TEHUACO | RUT: 65.866.010-1 |

FONDEVE CLUBES DEPORTIVOS:

| | |
|--|-------------------|
| 1. CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL UNIÓN ATLÉTICO DALCAHUE | RUT: 65.049.189-0 |
| 2. CLUB DEPORTIVO MARITIMO TENAÚN | RUT: 65.812.070-0 |
| 3. CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA | RUT: 65.067.490-1 |
| 4. ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL | RUT: 65.089.191-0 |
| 5. CLUB DEPORTIVO HURACÁN DE TEHUACO | RUT: 65.315.240-K |
| 6. CLUB DEPORTIVO FIANCHETTO DALCAHUE | RUT: 65.228.837-5 |
| 7. CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA DALCAHUE | RUT: 65.157.275-4 |
| 8. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DALCA SPIN | RUT: 65.227.632-6 |
| 9. CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE TENAÚN | RUT: 65.271.380-7 |
| 10. CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN DE TENAÚN ALTO | RUT: 65.632.980-7 |
| 11. CLUB DEPORTIVO CALEUCHE DE TENAÚN | RUT: 65.547.730-6 |
| 12. CLUB DEPORTIVO CRISTAL | RUT: 65.045.210-0 |
| 13. CLUB DEPORTIVO JUD | RUT: 75.638.300-0 |

FONDEVE COMITÉS DE AGUA:

| | |
|--|-------------------|
| 1. COMITÉ DE AGUA COLEGUAL EL ÑADI | RUT: 65.018.051-8 |
| 2. COMITÉ DE AGUA LAS PETAS TOCOIHUE | RUT: 65.037.931-4 |
| 3. COMITÉ DE AGUA EL PINO DE TENAÚN | RUT: 65.084.491-2 |
| 4. COMITÉ DE AGUA LOS MILLAO | RUT: 65.202.370-3 |
| 5. COMITÉ DE AGUA PUCHAURÁN | RUT: 65.751.980-4 |
| 6. COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI | RUT: 65.023.170-8 |
| 7. COMITÉ DE AGUA EL GLACIAR DE CULDEO | RUT: 65.198.466-1 |
| 8. COMITÉ DE AGUA PELU PLAYA | RUT: 65.422.540-0 |
| 9. COMITÉ DE AGUA CRUCE CALEN-SAN JUAN | RUT: 65.216.940-6 |
| 10. COMITÉ DE AGUA ENTEL CHAQUIHUAL | RUT: 75.978.710-2 |
| 11. COMITÉ DE AGUA LAS VERTIENTES | RUT: 65.224.260-K |
| 12. COMITÉ DE AGUA LOS MOLINOS | RUT: 65.333.430-3 |
| 13. COMITÉ DE AGUA LOS TIQUES | RUT: 65.101.557-K |

FONDEVE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYOR:

| | |
|---|-------------------|
| 1. COMITÉ DE ADULTO MAYOR PADRE HURTADO | RUT: 65.074.725-9 |
| 2. AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR LOS REGALONES | RUT: 65.091.688-3 |
| 3. AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS LOS CISNES DE SAN JUAN | RUT: 65.162.558-0 |
| 4. AGRUPACIÓN PENSIONADOS ADULTO MAYOR TENAUN ALTO | RUT: 65.648.480-2 |
| 5. COMITÉ ADULTO MAYOR SUSPIRO ALEGRE | RUT: 65.074.989-8 |
| 6. AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS DE DALCAHUE | RUT: 65.049.920-4 |
| 7. CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR | RUT: 65.043.984-8 |
| 8. COMITÉ ADULTO MAYOR SUEÑOS CUMPLIDOS DE TENAÚN | RUT: 65.220.874-6 |
| 9. COMITÉ DE ADULTO MAYOR CALEN PLAYA | RUT: 65.100.596-5 |
| 10. COMITÉ ADULTOS MAYORES CANAHUE CALEN ALTO | RUT: 65.919.080-K |
| 11. COMITÉ DE ADULTOS MAYORES DE TENAÚN | RUT: 65.354.010-8 |
| 12. CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ANTONIO DE MOCOPULLI | RUT: 65.318.130-2 |

FONDEVE AGRUPACIONES CULTURALES:

| | |
|---|------------------|
| 1. AGRUPACIÓN CARRERAS A LA CHILENA | RUT:65.108.135-1 |
| 2. COMUNIDAD INDÍGENA "EL ARRRAYÁN" TENAÚN | RUT:65.226.254-6 |
| 3. ASOCIACIÓN INDÍGENA MAPU NAHUEN | RUT:65.084.492-0 |
| 4. AGRUPACIÓN PRODUCTIVA FLOR DEL CANELO | RUT:65.077.725-5 |
| 5. COMUNIDAD INDÍGENA QUILOCOYAN | RUT:65.188.014-9 |
| 6. CLUB DE CUECA Y BALLETO FOLCLÓRICO DALCAHUE JOVEN | RUT:65.121.943-4 |
| 7. AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PARAMPAHUE | RUT:65.119.453-9 |
| 8. COMUNIDAD INDÍGENA EL CANELO DE CALEN BAJO | RUT:65.043.066-2 |
| 9. AGRUPACIÓN DE TURISMO EX ESTACIÓN BUTALCURA BAJO | RUT:65.088.216-4 |
| 10. AGRUPACIÓN DE ARTISTAS Y FOLCLORISTAS DE DALCAHUE | RUT:65.008.287-7 |
| 11. AGRUPACIÓN CULTURAL RAÍCES HUASAS | RUT:65.206.202-4 |
| 12. AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA EL FARO | RUT:65.219.686-1 |

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas señala que el memorándum N° 34 fue explicado en la sesión anterior y está en condiciones de ser votado. Por lo tanto, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

| | | |
|---------------|-----------|------------------|
| 08.99.999.001 | Otros (1) | M\$ 3.163 |
| TOTAL | | M\$ 3.163 |

AUMENTA GASTOS

| | | |
|---------------|---|------------------|
| 31.02.004.006 | Diversos Proyectos urbanos y rurales (02.02.01) | M\$ 3.163 |
| TOTAL | | M\$ 3.163 |

A continuación, da lectura al Memorándum N° 37 que dice relación con recursos para Medioambiente se sacan de la Batalla de Mocopulli, realizarán la actividad del día del Trabajador del Aseo, reconocimiento por la labor que han prestado a la comuna, según explica la Directora de Desarrollo Comunitario.

Luego, se da lectura al Memorándum N° 38, relacionado con el Día del Niño. Al respecto, explica la DAF las limitaciones para la realización de este tipo de actividades, según lo dispuesto en dictámenes de Contraloría, recientemente, en un instructivo emanado de Contraloría de fecha 9 de julio señala que los eventos culturales, tales como el Día de la Mujer, de la Madre, del Padre, entre otros y las fotos que se toman a los alcaldes y concejales en eventos municipales, que no deben figurar en primera plana. Respecto al primer tema no corresponde imputar gastos a estas actividades que están focalizadas a un grupo reducido de la población. Las actividades se definen como aquellas que son de interés común en el ámbito local. En el caso del Día del Niño, se puede hacer

en forma genérica, abierta al público y como actividad recreacional. Las actividades cargadas a este ítem deben ser reconocidas mediante decreto supremo.

Esta propuesta será sometida a votación en la próxima sesión.

5. - TEMAS VARIOS

No se presentan temas varios por parte de los sres. concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:26 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA